

Código 2120

Envigado., 16/10/2018 Hora 8:31:20s

Sr(a)

CIUDADANO ANONIMO

0

ENVIGADO, Departamento

Asunto: Respuesta al PQRD No. 4201820000000106: 'FELICITACIONES SERVICIO GIMNASIO'

Cordial Saludo,

En relación a la sugerencia que usted trasmite por intermedio de PQRS con referencia 106.

Los servicios que se prestan en el gimnasio de la institución van dirigidos a prestar servicios de calidad en la atención, en el buen uso de máquinas y especialmente en la atención que brindan los instructores.

Es importante contar con comentarios como el presentado por usted ya que señalan la labor acertada en el funcionamiento de este espacio institucional.

Le solicito ser veedor de este espacio y poder hacernos saber de aquellos asuntos que funcionan bien y de aquellos que generan mayor atención.

Cordialmente,

SILVIA MORALES BUILES



Jefe Bienestar Universitario



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Código 2000

Envigado., 17/10/2018 Hora 8:17:18s

Sr(a)

CIUDADANO ANONIMO

ENVIGADO,
Departamento

Asunto: Respuesta al PQRD No. 4201820000000125: 'Los instructores vienen hacer relaciones amistosas y no están pendiente de como se hacen los ejerci...'

Cordial saludo

En atención a la comunicación allegada a esta dependencia y en referencia al servicio del gimnasio institucional, dentro del término legal para el efecto y con la plena convicción de la búsqueda de un mejoramiento institucional, procedemos a dar repuesta a la inquietud o queja presentada respecto del servicio mencionado.

Los instructores contratados para atender en el gimnasio, no se podrán constituir en entrenadores personales de ninguno de los usuarios; han de prestar un servicio equitativo, acorde a las necesidades y requerimientos de cada persona, en lo referente a orientación para un uso adecuado de los equipos y la práctica segura de los ejercicios. En reunión sostenida con los mismos, fue tratado el tema y se requirió al personal contratado para que la atención fuera profesional, acorde a la expectativas y requerimientos institucionales, donde estaría mal vista la generación de relaciones distintas a las de usuario y servidor, se solicitó una adecuada prestación del servicio contratado.

Por otra parte, sería muy necesario que, ante la aparente indiferencia de cualquiera de los instructores, pueda el usuario, requerir el servicio de orientación, y en caso de no tener respuesta o tenerla de manera inadecuada, se sirva hacer el respectivo señalamiento. Esto será visto como una observación que nos invite a mejorar.



En cuanto a equipos, le manifestamos que la institución ha contratado un servicio de mantenimiento y hasta ahora han sido atendidos todos y cada uno de los requerimientos de manera oportuna y conforme. Esperamos que los equipos cuenten con un estado óptimo que permita su uso adecuado y así garantizar un servicio con calidad. Si cuidamos y hacemos un uso adecuado de los equipos, estos presentarán condiciones óptimas de uso.

Agradecemos las sugerencias de hacer inversiones en el gimnasio e inclusive de comercializar con el servicio para obtener recursos, sin embargo, nuestro carácter de público, no permite hacer destinaciones presupuestales por fuera de la planeación institucional, e impide igualmente la comercialización de nuestros servicios. Sin embargo, la Administración de la Institución, hace estudios para determinar la viabilidad de estrategias y acciones que tiendan al mejoramiento y ampliación del servicio.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Anexos:

Sin anexos.

Con Copia:

ENTIDAD - SILVIA PATRICIA MORALES BUILES - BIENESTAR UNIVERSITARIO; ENTIDAD - MARÍA LUISA MOLINA PAJÓN - CONTROL INTERNO; ENTIDAD - LUISA FERNANDA GIRALDO JARAMILLO - SECRETARÍA GENERAL

Elaboró:	J.A. ESTUPIÑAN	Revisó:	J.A. ESTUPIÑAN
Cargo:	Secretario General	Cargo:	Secretario General
Firma:		Firma:	





Código 2120

Envigado., 15/11/2018 Hora 12:1:21s

Sr(a)

CIUDADANO ANONIMO

Ciudad,
Departamento

Asunto: Respuesta al PQRD No. 4201820000000133: 'que vendan mas productos de la cafetería'

Buen día, le agradezco su sugerencia, es importante para nosotros poder ofrecer a la comunidad universitaria una variada oferta en la cafetería que todos los que estamos en la IUE nos veamos tenidos en cuenta.

Para el año 2019 y consiguientes esperamos contar con una variada oferta gastronómica

Cordialmente,

Silvia Patricia Morales Builes

Jefe Bienestar Universitario.



GP 185-1



SC 7191-1



www.ive.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Código 4140

Envigado., 21/11/2018 Hora 9:50:37s

Sr(a)

CIUDADANO ANONIMO

ENVIGADO,
Departamento

Asunto: Respuesta al PQRD No. 4201820000000134: 'INCONFORMIDAD
DOCENTE JOHNNY ALEXANDER CANO'

Se informa a los estudiantes que, en conversación sostenida con el Decano de la Facultad, se toma de la decisión de no contar con el docente para el semestre 2019-01 y en el tema de revisión notas, esta solicitud se envió extemporánea, por lo tanto, no se pudo hacer el debido análisis por estar finalizando semestre.

Informamos que a partir de la emisión, esta solicitud es trámite resuelto

Cordialmente,

Elaboró:	George Edwin Herrera Portela	Revisó:	George Edwin Herrera Portela
Cargo:	Decano	Cargo:	Decano
Firma:		Firma:	

Envigado, 27 de agosto de 2018

Usuario:

Anónimo

Tipo: PQRSD

Queja

Asunto: Respuesta PQRSD 4201820000000090

Cordial saludo.

Con el ánimo de poder atender lo más pronto posible su queja, le solicito informarme cual fue el asunto de su petición para poder proceder a consultar a la dependencia competente de darle respuesta a su solicitud.

LUISA FERNANDA GIRALDO JARAMILLO

Contratista Encarga del Manejo de las PQRSD

Elaboró	LUISA FERNANDA GIRALDO JARAMILLO	Revisó
Cargo		Cargo
firma		firma

Código 2000

Envigado., 04/02/2019 Hora 13:47:52s

Sr(a)

CIUDADANO ANONIMO

ENVIGADO,
Departamento

Asunto: Respuesta al PQRD No. 42018200000000145: 'Quisiera saber si la universidad posee programas certificados a nivel internacional, cuáles y cuánto...'

Muy atento saludo.

En atención a la solicitud allegada mediante nuestro sistema de PQRSD, damos formal trámite a la solicitud anónima de información en referencia a nuestra oferta institucional en programas, dentro del término definido para el efecto, de la siguiente manera:

La certificación internacional de programas de educación superior, no existe como tal. Cada programa, una vez sea presentado ante la autoridad nacional competente, para nuestro caso, el Ministerio de Educación Nacional, se somete a una aprobación y consecuentemente en su forma positiva, le es adjudicado un registro calificado, para que pueda ser, luego de otros trámites, ofertado a la comunidad y desarrollado legalmente por las instituciones de educación superior.

Bajo unos supuestos normativos y el cumplimiento de unos factores de calidad, especificados por la autoridad nacional, un programa académico podrá ser Acreditado como de Alta calidad, de la misma manera que unas instituciones, previo el cumplimiento de otros factores de calidad, podrá ser igualmente acreditada no como programa, sino como institución.

Esta acreditación de alta calidad, permite el reconocimiento del programa a nivel nacional e internacional, bajo los criterios de Alta calidad en Educación, diferente a la acreditación en calidad bajo las normas de calidad conocidas como ISO.



Si a esta certificación, se hace referencia en su solicitud, podremos predicar que la Institución universitaria de Envigado cuenta con un programa Acreditado en Alta calidad, Psicología, adscrito a la facultad de Ciencias Sociales.

Hoy, contamos con otros tres programas que han sido presentados como candidatos a la acreditación de alta calidad, y que esperamos la aprobación de la misma, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

En el evento de ser requerida como información para aspirar al proceso de homologación de carreras o programas a nivel internacional, el proceso se sujeta a las exigencias que demanda el Ministerio de Educación Nacional, además de los trámites de la autenticación y apostille de las cartas descriptivas del mismo.

Nuestra Institución se encuentra en proceso de lograr la Doble titulación de algunos de nuestros programas, bajo los convenios que con entidades homólogas suscribimos, bajo el objeto específico.

Esperamos dejar así su inquietud resuelta, invitando a que de requerir información adicional, estaremos prestos a atenderla.

Cordialmente,

Anexos:

Sin anexos.

Con Copia:

SIN COPIAS ENTIDAD - MARÍA LUISA MOLINA PAJÓN - CONTROL INTERNO; ENTIDAD - LUISA FERNANDA GIRALDO JARAMILLO - SECRETARÍA GENERAL

Elaboró:	J.A. ESTUPIÑAN	Revisó:	J.A. ESTUPIÑAN
Cargo:	Secretario General	Cargo:	Secretario General
Firma:		Firma:	



Código 2000

Envigado., 04/02/2019 Hora 9:56:29s

Sr(a)

CIUDADANO ANONIMO

Ciudad,
Departamento

Asunto: Respuesta al PQRD No. 4201820000000146: 'Cordial saludo, Supresión de datos personales. '

En atención a la queja presentada por medio de nuestro sistema PQRSD, presento formal respuesta, advirtiendo la imposibilidad de exponer un contenido eficaz, dada la ausencia de cuerpo en la PQRSD presentada.

Sol se hace mención a una cancelación de datos, pero se desconoce qué tipo de datos, de quien, con referencia a, a razones por las cuales se deba cancelar.

En conclusión, al no pedir nada, nada se puede responder.

Contamos con que sus PQRSD sean tramitadas con el rigor legal, haciendo más efectivo nuestro proceso de información y atención.

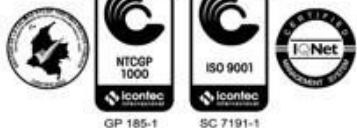
Cordialmente,

Anexos:

Sin anexos.

Con Copia:

SIN COPIAS ENTIDAD - LUISA FERNANDA GIRALDO JARAMILLO - SECRETARÍA GENERAL;
ENTIDAD -
MARÍA LUISA MOLINA PAJÓN - CONTROL INTERNO



www.ive.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
 Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional



Elaboró:	J.A. ESTUPIÑAN	Revisó:	J.A. ESTUPIÑAN
Cargo:	Secretario General	Cargo:	Secretario General
Firma:		Firma:	